

Precios de suscripción.

Avila, un mes. . . 1'25 pesetas.
 Idem, un trimestre. . . 3'50 id.
 Uera, trimestre. . . 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

CONSULTA MÉDICO QUIRÚRGICA

D. Martín Cardillo Barajas ha abierto su consultorio en esta Ciudad, calle de Tomás Pérez número 2 duplicado, pral. izquierda.

22 años de ejercicio profesional en los pueblos de la provincia le recomienda como Clínico Terapeuta. Múltiples operaciones Tocológicas seguidas todas de buen éxito, como Tocólogo.

El éxito obtenido en las operaciones de la vista, le acreditan en su práctica operatoria, en esta especialidad.

Y como hace más, el que quiere que el que puede; su firme voluntad al trabajo profesional, le autoriza para responder del buen éxito en las enfermedades secretas.

Consulta diaria de once á trece.

SANTA TERESA DE JESUS

¡La Santa de Avila! La preclara hija de esta ciudad, la insigne escritora, la monja sin par del convento de la Encarnación, la fundadora de esa bendita casa que llamamos de las Madres...

¡Qué hemos de decir nosotros de Santa Teresa de Jesús, cuando por toda la cristiandad es proclamada con orgullo como una de las más grandes y legítimas glorias de nuestra religión sacrosanta?

La mujer de virtudes sublimes que padeció por padecer, que se desposó con los sufrimientos y penas, para con sus dolores satisfacer las inextinguibles ansias de amor divino en que se abrasaba su alma, es, sí, la grande, la excelsa, la incomparable avilesa, mas no caben ni pudieron haber sus amores, su genio, su sabiduría, sus empresas en el recinto limitadísimo de una ciudad de donde salió como San Ignacio de Loyola de Manresa, para combatir y vencer.

La Iglesia es militante y luchará siempre, por que, desde la rebelión de Luzbel y vencida Eva, el mundo es disputado al bien, por el mal.

Dios al hacer de la nada el mundo sacó también de la nada al primer hombre y á la primera mujer, dotándoles del libre albedrio de libertad para vivir y obrar.

El libre albedrio, la hermosa libertad, tan escarnecida, tan burlada y falseada por la soberbia humana antigua y por la soberbia humana moderna, comenzó á no ser comprendido por la primera pareja humana, seducida por Luzbel, hacia el mal, hacia lo prohibido.

Desde entonces; cuantas interpretaciones falsas y acomodaticias de la libertad.

Los hombres optaron muchas veces por el mal y cuando el camino del bien les fué señalado por el mismo Dios hecho hombre, quedó fundada la Iglesia y con la Iglesia la lucha entre la luz y las tinieblas.

Soldados de la luz, héroes de la religión, mártires del deber son esa legión de Santos que la Iglesia católica venera en sus altares.

De entre estos Santos, destácase con gran relieve, Teresa de Jesus, la humilde monja y Abadesa de la Encarnación luchadora siempre, primero, con sus propias pasiones vencidas y aniquiladas por los esfuerzos heroicos de voluntad desplegados uno y otro día por aquella mujer, alta en sabiduría, sublime en santidad, que sabe aliarse al amor, al amor verdadero que le sirve de alas para volar hacia el cielo y librarse de los peligros mundanales.

Vencedora en sí misma toma puesto en el combate contra la impiedad agena, contra la indiferencia y relación cercana, contra la heregía extraña.

Y combate en las primeras filas, sufriendo y padeciendo por que padecer y sufrir son sus anhelos, y como fué vencedora de sí misma, fué vencedora de la impiedad, de la indiferencia y de la heregía.

Triunfadora, gloriosa, heroína... ¿no proclaman sus victorias, la veneración de que es objeto, la admiración que propios y extraños la profesan, y sobre todo, su exaltación al cielo y su puesto en los altares?

Gloria, sí, á Santa Teresa de Jesus, á nuestra incomparable paisana, á la mujer virtud, sabiduría y amor.

Hónrase hoy EL DIARIO DE AVILA con la pública y solemne confesión de sus amores y de su veneración al Serafín del Carmelo, á la hija de los Cepedas y Ahumadas, á la Santa grande entre las Santas...

La Redacción.

GUISO DEL PAIS

Á LOS TOROS

En nuestro circo taurino hay una gran concurrencia, ávida de presenciar los mil lances de la fiesta. Gradas y palcos ocupan nuestras bellas abulensas, con mantilla de madroños

y flores en la cabeza.
 El sol sus rayos despide
 iluminando la tierra;
 y en la plaza, la alegría
 de todos se hace la reina.
 El presidente á las cuatro
 dá la señal, y en correcta
 formación salen los chicos
 de taleguilla y coleta.
 Despues del desfile, Conde
 coje la llave, se acerca
 al buñolero, el clarín
 por primera vez se deja
 oír, y en seguida sale
 el primer toro á la arena

 y de lo demás que pase
 se os dará mas tarde cuenta.

Á Teresa de Jesus.

SONETO

Dichosa tú, que con la fe por guia
 Y llena el alma del amor divino,
 Cumpliste como nadie tu destino
 Defendiendo á Jesus con valentía.
 Ni te arredró jamás la turba impía,
 Ni te detuvo nada en tu camino;
 Y cual otro Tomás, tu ciencia vino
 Á inundar con su luz la Teología.
 Decidida á luchar, fué tal tu empuje,
 Tal el golpe que diste á las pasiones,
 Que todavía en el infierno ruge
 Y contra tí vomita maldiciones,
 Satán, que revolviéndose iracundo
 Vió que eras tú la salvación del mundo.

ESTEBAN PARADINAS.

¡QUE DULCE NOMBRE!

¡TERESA DE JESUS! Nombre bendito
 que mi labio pronuncia con respeto,
 nombre que aplaca el corazón inquieto
 y evoca en la memoria lo infinito;
 nombre que yo comparo, en su armonía,
 con el cantar del ave,
 con el murmurio de la selva suave,
 con la solemne y grave salmodía
 que al cielo eleva el hombre,
 sin encontrar en ellos la ternura,
 ni el melódico son, ni la hermosura,
 que tiene de ¡Teresa! el dulce nombre.

Lleno está de su música sonora
 el aire que respiro,
 que flotando cual célico suspiro
 al mundo viene en la rosada aurora.
 ¡TERESA DE JESUS! Voz que conmueve
 y en bello amor el corazón inflama,
 inextinguible llama
 de santa caridad plegaria breve,
 encanto de mi mente.
 incandescente sol de luz divina
 que ilumina la senda al que camina
 y se dirige á Dios Omnipotente.
 El eco vibrador de la campana,
 si el Angelus anuncia,
 con celestial ternura te pronuncia
 unido al de la Reina Soberana.

Y á la empinada almena
 dulce le arranca sin cesar el viento,
 y del Adaja el líquido elemento
 escribiéndole vá sobre la arena.

Y en la torre del gótico palacio
 suena tranquilo y en el hondo valle
 y en el hogar y en el templo, y en la calle
 ¡TERESA DE JESUS! truena el espacio.

¡TERESA DE JESUS! Frase sencilla
 dulce como la miel que hace la abeja
 gracioso nombre que en el alma deja
 del amor de Jesus ricas semillas:

¡TERESA DE JESUS! Suspiro santo
 que truena en gozo el padecer, y seca
 del corazón que peca
 el horrible pesar de amargo llanto,
 conjuro celestial que el mal ahuyentas
 no te apartes jamás de mi memoria
 ¡tu me darás la gloria!
 y ¡tu me librarás de toda afrenta!

Octubre 1901.

Fern. Arrabal.



CASIMIRO PERIER

La condición saliente del caracter de Casimiro Perier era la decidida energía que guiaba todos sus actos; por eso al morir su padre en 1801, en vez de dedicarse á gastar la gran fortuna heredada se dedicó á aumentarla, fundando en París una importante sociedad, en compañía de su hermano Escipión, que pronto fué respetada en toda Europa.

En Lyon y París había recibido esmerada educación que unida al conocimiento de la práctica del mundo adquirida en la campaña de Italia de 1799 á donde había ido como soldado distinguido del cuerpo de ingenieros, le hicieron sobresalir así en los negocios como en todas las cuestiones financieras. Así lo demostró en el folleto publicado con motivo del empréstito de 300 millones, pedido por el Gobierno á las naciones extranjeras en 1817.

Elegido diputado por el departamento del Sena siguió siendo reeligido hasta que formó en las filas liberales en 1824, con motivo de los rigores de Villèle.

Al cambiar la forma de gobierno en 1827 era tan grande su popularidad, que fué nombrado para la presidencia del ministerio, de la que cesó por la nueva victoria de la reacción, pero después de los sucesos de Julio fué nombrado individuo del Gobierno provisional, y mas tarde presidente de la Cámara, teniendo que tomar juramento al rey elegido Luis Felipe.

Desde la presidencia de la Cámara hizo cuanto pudo por la libertad, siempre con extraordinario taeto.

Cuando el cólera que abatió á Francia á principios del año 1832, Perier que visitaba los hospitales para animar á los enfermos é inspeccionar el trato que recibían, fué contagiado por la epidemia y falleció en París el 16 de Mayo de aquel año.

Había nacido en Grenoble (Francia), en 12 de Octubre de 1777.

HERNANDO DE AGEVEDO

(Prohibida la reproducción.)

Tu nombre basta

á Santa Teresa.

Empeño vano sería
 si yo cantarte quisiera
 con transportes de alegría;
 ya que necesario fuera,
 más numen, más poesía.
 No esperes pues mi cantar,
 pero déjame evocar
 tu nombre que de ese modo
 no me tendré que esforzar,
 pues estará dicho todo.

FRANCISCO DELGADO.

LO MEJOR, EL SILENCIO

La mayor prueba de cariño, de respeto y de admiración que puede ofrecer á Santa Teresa de Jesus un escritorcillo como yo, es guardar el más absoluto silencio acerca de ella.

Las cosas grandes nunca deben ó debieran ser tratadas por plumas humildes.

Y conste que no pretendo ser elocuente con el silencio.

Julio Escobar.

INIMNO A LA EXCLARECIDA ESPAÑOLA Santa Teresa de Jesús

«Angel custodio de las Españas, multiplica cuidadosa su asistencia para beneficiarlas y adelantarles los consuelos.»

Sagrado pensil, que respira celestiales fragancias; azucena purísima en el jardín de la virginidad.

Espejo luciente, que reverbera la bondad y hermosura del Todopoderoso.

Angel celestial en las moradas de la gloria, trono y pira de amor del Cordero divino.

Hija primogénita de la Reina del cielo, esposa del Rey de las eternidades, singular entre todas en las prerrogativas del amor.

Patriarca y fundadora gloriosísima de la Sagrada Descalcez; Maestra de integridades soberanas, que conmutó en angélica la humana condición.

Flor de las flores en los pensiles de la Iglesia, Reformadora del Carmelo, compendio de la gracia, resumen de la perfección y suma de la santidad.

Hízose dulcemente fácil á la heroicidad de sus alientos toda la observancia de la divina ley; tuvo ánimo real generoso é invencible para emprender cosas árdidas, grandes y provechosas, sin que ninguno la excediese en el celo fogoso de la gloria de Dios y de la salvación de las almas.

Ciencia y virtud fueron las bases de su Reforma; ajustada á la doctrina del Doctor Angélico, hizo tomistas á sus hijos (1) para llenar de virtud y de ciencia la tierra y de santos el cielo.

Mujer soberana, acrisoló la esencia de todas las virtudes y todos los amores en el voto teresiano, y ofreció su albedrío como holocausto de la fineza más celestial y del más puro amor.

Inclinándose, humilde, á las angustias de la estrechez, sin temor á la desazón de las penas, ni acobardarla los desastres, aborreció las prosperidades de la tierra y las mayorías del mundo para ser excelsa en el otro; ya que sin escolta de abatimientos y trabajos no se llega á la cumbre de la excelsitud.

Apartando las almas de la culpa, rindió con su persuasiva y con su ejemplo innumerables gentes al servicio de la Deidad Suprema; ornamento y el más preciado timbre de sus espirituales victorias.

Mística Maestra, sobresalió gloriosa en apostólicos conatos de aprovechar al prójimo, alentando á los tristes con solícitos desvelos, unidos al ministerio de las obras, y resplandeció con visos de divina, consolando á los desgraciados.

Empleó la mayor parte de sus días en llorar las perversiones de la culpa, y realizó el heroico designio de la creación de su reforma (viendo tan dominantes los pecados) para reparar en lo posible la caída de los Angeles y la ingratitud de los hombres.

Nada pudo adelantar contra ella el hijo de la iniquidad; peleó varonilmente contra los embates del mundo, sin decaer en sus designios, haciendo cuantas equidades pudo inquirir la rectitud para perfeccionar su Descalcez.

Coronada de virginales azucenas, quebrantó en su cuerpo las armas de los apetitos y restituyó al Carmelo sus antiguos verdores en la propagación inviolada de sus hijos, flores del honor y de la honestidad.

Escribió muchos libros que sobrepujan á las obras de mujer y de doctores muy aventajados; enseñando con ellos la rectitud de costum-

(1) La insigne Doctora Santa Teresa de Jesús fué amantísima de la religión Guzmán, reconociéndose los Carmelitas Descalzos hijos de la doctrina de Santo Tomás, que resplandeció en los escritos de la Santa; la que en una de sus cartas aconseja á su hermano llevarse sus hijos con los Dominicos de Salamanca, donde había verdadera ciencia y virtudes.

bres y la perfección que constituye la santidad de sus sentencias.

En ellos resplandece el espíritu divino por la bondad y discreción con que están trazados, el clarísimo estilo en el proponer y la manera eminente de tratar y explicar cosas altísimas.

El ejemplo de sus escritos y sus obras se repartió tan difusivo en los espacios de la tierra, que estampó en las almas el fragante vigor de las virtudes y dispó la impiedad y abominación de muchas gentes.

¡Salve, criatura soberana, mujer en el sexo, madre en la dignidad, en la pureza virgen, serafín en el amor, en las luces estrella, faro de los entendimientos y llama de los corazones!

¡Salve, mártir de amor, que acosada de ahogos y trabajos, y combatida de acerbos desprecios, escalaste el Empíreo en alas de la contradicción, llegando por el camino de la virtud á la soberanía del honor y al trono de la Santidad!

¡Digna es de todo honor, la que cifró el blason de sus honores en la solidez del bien obrar, en los desprecios toda su estimación, en las contradicciones sus aplausos, en los vituperios sus elogios y en los azares y quebrantos los progresos de su honra!

¡Digna es de loa perpétua la Doctora de los doctores y maestros; la que matizó la Iglesia del Señor como flor hermosísima, y la inundó con los perfumes de su sabiduría y los resplandores de su gloria!

¡Digna es de eterno lauro la que tuvo familiares coloquios con la sabiduría eterna, y penetró secretos divinos; la que alcanzó el principado de los Santos y las perpetuidades de la fama con el esplendor de sus virtudes y lo eximio de sus obras!

¡Gloria á Teresa de Jesús! Su perseverancia en el bien hízola bienaventurada y que Jesús fuese de Teresa!

¡Gloria á la Compadrona de España! que introdujo en los fieles la devoción á San Jesé y restauró los timbres del Carmelo; á la egregia española que lleva un nombre gloria de la patria y admiración del mundo.

¡Gloria y honor á la mujer fuerte, cuya constancia y tesón para todo lo heroico fué nutrimento de sus triunfos, orígen de su gloria, verdadero sostén de sus proezas, base de sus virtudes y corona real de sus blasones!

J. DE GUZMÁN EL BUENO Y PADILLA
De la Academia de la Historia.

(De La Lectura Dominical)

A SANTA TERESA

SONETO.

Como loca é ilusa te trataron
Los que tu amor á Dios no conocían;
Tus éxtasis divinos no creían
Ni á comprender tu espíritu alcanzaron:
Torpes y ciegos, sí, te calumniaron;
Ni á tus obras ni á tí las entendían,
¡Es una pobre monja! te decían,
Y como á tal aquellos te miraron.
Hoy que tu nombre el Universo aclama,
Y resplandece hermoso cual tu gloria,
Santa y Doctora el mundo te proclama
Y dedica un altar á tu memoria;
Eres la joya que mi patria ama;
La más preciada de su ilustre historia.

Fabián Blázquez Zarza.

El Barrao 11 de Octubre de 1901

MÍSTICA FLOR

En el sagrado jardín
Del cielo, mística rosa,
Pura, cándida y hermosa,
Vierte balsámico olor;

En el más ameno valle,
De Avila fué criada;
Y en el cielo trasportada
Por mano está del Señor.

Su aromática fragancia
Desde el cielo desprendida,
Es ansiada y bendecida
Por todo el pueblo español;

De su dorado capullo
Brotaron inmensas flores
Donde vierte sus colores
Radiante el divino sol.

Satán desde el negro abismo
Renegado y envidioso,
Su cáliz de rosa hermoso
Sangriento la vino á herir;
Y aunque flor ya amortiguada
Por los vientos impelida,
En su tránsito de vida
No lo pudo conseguir.

Ella es madre del carmelo
Amor divino atesora
Sabia, fecunda, doctora,
Un manantial de salud.

Es iris de otras naciones;
Es amor que al alma entraña;
Es gloria de nuestra España,
De Avila y Alba la luz!...

SANTIAGO MUÑOZ HERNÁNDEZ.

DESDE PIEDRAHITA

EL JUBILEO EN ESTA VILLA

Muy señor mío: En las tardes de los días diez, once y doce de este mes se han hecho en Piedrahita las visitas á las Iglesias, para ganar el Jubileo concedido al mundo católico por el Romano Pontífice.

Dos cosas han llamado especialmente la atención en estos cultos: primera; el buen orden y compostura de los visitantes, juntamente con su actitud de penitencia y compunción; y segunda, la calidad de los que ganaban el Santo Jubileo; pues aunque eran muchas las que pertenecían á las clases artesana y jornalera, el principal contingente le han dado las de la clase alta; pudiendo asegurar, que todas, todas las señoras de Piedrahita, (exceptuada alguna media docena escasa, y aun éstas por enfermedad ú otros razonables motivos,) todas han concurrido á lucrar la gracia jubilar, y á dar público testimonio de su fé acrisolada y piedad y amor de Dios. Todas han comulgado con gran fervor y han hecho las otras cosas prescritas en estos casos.

Bien es verdad, que aquí no se conocen los enemigos sistemáticos de la Religión; y aunque no todos los de Piedrahita sean santos canonizables, son por lo menos, perfectos caballeros; y como tales, saben y quieren respetar todos los actos del culto, juzgando hechos vandálicos aquellos de acometer é insultar á las señoras, á los Sacerdotes y á los fieles todos, que siguiendo los consejos de su Jefe, el Romano Pontífice, y amparados por las leyes del Estado, dan culto á Dios para santificar sus almas.

Por eso no ha habido escándalos con motivo del Jubileo en Piedrahita: si no son santos, son caballeros.

Equis.

LA POBLACION DE ESPAÑA

La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico acaba de publicar la *Estadística de la población de España durante el año 1900*, á la que acompaña un estado por provincias del movimiento de la misma en los de 1893 á 1900, ambos inclusive.

Se inaugura con la publicación de la referida estadística un nuevo método, que permite una mayor rapidez que el seguido anteriormente, pues gracias á él se pueden tener en los primeros meses de cada año los datos precisos y de carácter general que ganan en oportunidad lo que pierden en difusas particularidades, y al mismo tiempo se asegura para lo sucesivo la continuación periódica de la publicación de la estadística, quedando también satisfecha la necesidad absoluta que se sentía de entrar en el concierto general de las naciones que van á la cabeza de este género de trabajos.

He aquí algunos de los principales datos que contiene la expresada estadística:

Durante el año 1900 hubo en España 627.848 nacimientos (vivos), 161.201 defunciones. De los nacidos eran 329.423 varones y 298.425 hembras, dando una proporción de 34'41 por cada 1.000 habitantes. Comparada con las defunciones, la proporción es de 116'98 nacimientos por cada 100 defunciones. Clasificados por su legitimidad se descomponen en esta forma: legítimos, 313.232 varones y 283.954 hembras;

ilegítimos, 12.794 varones y 11.290 hembras, y expósitos, 3.397 y 3.181, respectivamente.

La proporción total es de 110'39 varones por cada 100 hembras, y de 3'97 ilegítimos por cada 100 legítimos.

Madrid aparece con el mayor número de nacimientos ilegítimos, siguiéndole Coruña, Cádiz y Sevilla. Lérida es la que presenta el menor número, siguiéndole Alava, Castellón y Huesca.

Los matrimonios se clasifican en esta forma: soltero con soltera, 138.251, con una proporción con el total de matrimonios de 85'76 por 100; soltero con viuda; 4.209, con una de 2'61; viudo con soltera, 12.206, con una de 7'82, y viudo con viuda, 6.135, con una de 3'81.

Comparado el número de matrimonios con el de nacimientos legítimos al efecto de apreciar la fecundidad media, resultan para cada matrimonio 3'79 hijos.

Descomponiendo los matrimonios por la edad de los contrayentes, se obtiene el siguiente resultado:

Siendo el varón de menos de 20 años, 1.273; de 20 á 26, 75.074; de 26 á 30, 51.909; de 31 á 35, 14.340; de 36 á 40, 7.898, de 41 á 50, 6.843; de 51 á 60, 2.854; de más de 60, 1.163, y no consta la edad de 207.

Contando la hembra menos de 20 años hay 20.917, de 20 á 25, 93.179, de 26 á 30, 27 mil 798; de 31 á 35, 8.353; de 36 á 40, 4.914; de 41 á 50, 4.070; de 51 á 60, 1.365; de más de 60, 382, y no consta la edad de 220.

Clasificados por el parentesco, hubo 276 matrimonios entre tío y sobrina ó entre sobriño y tía, y 1.703 entre primos hermanos.

Y la proporción de los matrimonios con el total de población fué de 0'88 por 100 y 8'83 por 1.000.

Las defunciones fueron 536.716, que se descomponen en 274.569 de varones y 262.347 de hembras. Dicha cifra representa un 29'41 de defunciones por 1.000 habitantes, resultando á su vez 34 habitantes por cada defunción.

Comparando el número de defunciones con el de nacidos, resultan 85'49 defunciones por cada cien nacimientos.

La clasificación de las defunciones por sexo y estado civil, es la siguiente:

Solteros, 315.185, ó sea el 58'72 por 100 del total; de ellas, 165.490 varones y 149.695 hembras; con una proporción por 100 de 60'33 y 57'06 respectivamente.

Casados, 127.900, que hace el 23'83 por 100 del total; de ellas, 72.747 varones y 55.153 hembras, con una proporción, respectivamente de 26'51 y 21'03 por 100.

Viudos, 92.837 ó sea el 17'31 por 100 del total; y de ellos, 35.631 varones y 57.256 hembras, constituyendo una proporción de 12'99 y 21'82 por 100, respectivamente.

No consta el estado civil de 744 defunciones, 501 varones y 246 hembras, con una proporción de 0'14, 0'18 y 0'09 respectivamente.

El mes en que ocurrieron más defunciones fué el de Marzo, en el cual hubo 55.273, y el que menos Mayo, en el que se registraron 38.400.

Agrupados los tres meses de Enero, Febrero y Marzo, arrojan una cifra de 154.235 y los tres de Abril, Mayo y Junio la de 122.185.

Los fallecidos fuera de su domicilio fueron 27.175; de ellos, 24.192 en los establecimientos benéficos, 428 en los establecimientos penitenciarios y 2.555 en despoblado.

Los fallecidos menores de cinco años fueron 229.348; de ellos 122.247 varones y 107.101 hembras.

La parte que pudiera llamarse especial, comprende numerosos estados por capitales de provincia y por Ayuntamientos de más de 10.000 habitantes, los cuales contienen numerosos detalles y clasificaciones minuciosas.

El segundo tomo, que se publicará en breve, contendrá las defunciones, clasificadas por edades y por causas de mortalidad.

Comparando el resumen del movimiento de población de 1893 á 1900, se obtiene el siguiente resultado.

Nacimientos.—1883, 644.938; 1894, 632.538; 1895, 636.130; 1896, 654.796; 1897, 625.249; 1898, 612.288; 1899, 632.588; 1900, 627.848.

Matrimonios.—1893, 141.150; 1894, 141.909; 1895, 139.916; 1896, 539.145; 1897, 128.662; 1898, 125.395; 1899, 156.113; 1900, 161.201.

Defunciones.—1893, 541.121; 1894, 553.120; 1895, 527.192; 1896, 539.145; 1897, 520.166; 1898, 518.750; 1899, 533.109; 1900, 536.716. El promedio anual en el periodo de 1886 á 1892 ha sido de 635.935 nacimientos, 127.562 matrimonios y 550.783 defunciones, lo que hace un tanto por 100 de 3'62 nacimientos 0'73 matrimonios y 3'14 defunciones.

En el de 1893 á 1900 el promedio anual ha sido de 633.296 nacimientos, 140.880 matrimonios y 534.039 defunciones, que hacen un tanto por 100 de 3'51 nacimientos, 0'78 matrimonios y 2'96 defunciones. En la última época, el promedio, como se ve es menor, tanto en los nacimientos como en las defunciones y mayor en los matrimonios.

Finalmente, la población calculada para primero de Enero de 1901 es de 18.306.068 habitantes; y siendo la calculada en 1.º de Enero de 1901 la de 17.733.798, resulta un aumento de 572.270 habitantes, á pesar de las guerras coloniales y de la constante emigración á varios países de América.

La obra constituye un trabajo verdaderamente enorme, y los funcionarios del Instituto Geográfico y Estadístico, merecen por su laboriosidad y por su celo sinceros elogios.

NOTICIAS

JENARO GONZÁLEZ M. ROMERO
MÉDICO CIRUJANO

Especialista en partos, enfermedades de la mujer y de los niños, ha trasladado su residencia á esta capital, Plaza de la Constitución, número 20, principal.

Consulta diaria de once de la mañana á una de la tarde.

Esta noche se celebrará un baile en el *Casino Abulense*.

En el Teatro tendrá lugar el del casino de los *Hijos del Trabajo*.

En el del *Abulense* tocará tres piezas de concierto, la banda militar, y en seguida, las piezas de baile que corren todas á su cargo.

Por causa de la lluvia fueron suspendidos anoche los fuegos artificiales.

De no impedirlo el temporal se quemarán en la noche de hoy.

Vemas de Santa Teresa.
LA FLOR DE CASTILLA

Anteayer tuvo funesto desenlace la enfermedad que durante algunos días venía sufriendo la respetable señora doña Cipriana Carramolino y Buenaposada, fallecida en las primeras horas del domingo.

Al acto del sepelio verificado en la mañana de ayer concurrieron numerosos amigos de la finada y de su distinguida familia, á la que enviamos, con tan triste motivo, la expresión de nuestro más sentido pésame.

Se encuentra en esta capital el conocido doctor D. Luciano Clemente Guerra, el cual, con motivo de las fiestas de la Santa, pasará entre nosotros toda esta semana.

La calvicie, resfriados y dolores de cabeza se corrigen con el **Extracto de quina y abrotano** que se vende al precio de 1'50 y 3 pesetas, en la farmacia del Dr. La Puente.

La iluminación de anteanoche en el Mercado Grande agradó sobremanera á todo el público, numerosísimo por cierto, que la presencié.

Resulta espléndida, en verdad, y sobre todo, de indudable buen gusto, la obra que bajo la dirección del distinguido electricista D. Alberto Lafarga, han ejecutado los operarios de la Compañía Abulense.

Resultó también, de gran efecto, el paso de la procesión por aquél sitio, en las primeras horas de la noche alumbrada la Imagen por las trescientas lámparas eléctricas que constituían la iluminación.

La lluvia deslució ayer los festejos anunciados.

Los trajes se repartieron á los niños en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Distrae el ánimo y difunde la cultura general la revista mensual *Por Esos Mundos...* única en su clase en España. Su número de Octubre que ayer se puso á la venta, es tan hermoso como los anteriores y continúa publicando la serie de recuerdos históricos y anecdóticos del pasado que tanto gustan al público. El reinado de *D. Amadeo de Saboya y la República*, un amenísimo estudio sobre la vida y costumbres del soldado ruso, un hermoso é interesante artículo acerca de Marruecos, *Cómo será la guerra en lo futuro, Cómo debe ser la mujer para el hombre.* *El mes teatral, Actualidades* y otras interesantes materias, todo profusamente ilustrado, componen este volumen que no dudamos obtendrá el mismo éxito que los precedentes.

No puede pedirse por cincuenta céntimos nada más elegante ni mejor que lo que ofrece la revista *Por Esos Mundos...*

En la mañana de ayer llegaron encajonados los toros que han de lidiarse esta tarde en nuestro circo taurino.

Los bichos están muy bien armados, son de bonita lámina y de muchas libras, y á juzgar por las apariencias prometen dar mucho juego.

PLAZA DE TOROS DE AVILA

Esta tarde, si el tiempo no lo impide, tendrá lugar una gran corrida de toros, lidiándose cuatro de la acreditada ganadería de Trespalacios, por la cuadrilla del afamado diestro Rafael Molina (*Lagartijo*).

La corrida dará principio á las tres. El despacho de las localidades de sombra se halla situado en el establecimiento de D. Pablo Martín, Zendrera número 15, y el de las de sol en el de D. Pedro Alvarez, Reyes Católicos número 22, en donde se expenderán hasta las doce del día que se instalará en la plaza.

ESTÁ COMPROBADO

La pereza en las digestiones causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pidase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Stomalix*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

FESTEJOS PARA MAÑANA

PROGRAMA OFICIAL

Distribución de limosnas á los pobres de la localidad.

Cerrará las fiestas una lucida cabalgata, en la que tomarán parte distinguidos jóvenes de esta ciudad, las bandas de música y carroza alegórica adornada á expensas de un conocido industrial.

Dicha cabalgata partirá de la Plaza de la Constitución (Mercado chico), á las siete de la noche, y después de recorrer diferentes calles de la capital, hará alto en la plaza del Alcázar y depositando una artística corona en el monumento de la Santa, volverá al punto de partida donde se disolverá.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 12 de Octubre.—Nacimiento, Fermina Galindo.

Defunción, Manuel García.

Día 13.—Nacimiento, Nicasia Teresa Muñoz Montero.

Defunciones, Eusebia Martín y Cipriana Carramolino.

Matrimonios, Juan Francisco López con Catalina Jiménez y Guillermo Eloy Redondo con Aurea Moris.

Consumos.—Recaudación del día 12 de Octubre 1.150'56 pesetas.

Día 13.—1.393'28 pesetas.

Matadero público.—Día 12.—Se sacrificaron dos toros, dieciséis carneros, cuarenta y siete ovejas y catorce cerdos, con un peso de 2.531 kilogramos, devengando un arbitrio de 114'92 pesetas.

Día 13.—Se sacrificaron un toro, dos terneras, tres carneros y cinco cerdos, con un peso de 885 kilogramos, devengando un arbitrio de 39'09 pesetas.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

Juicios orales.

Día 16.—Causa procedente del Juzgado de Arévalo, contra Felix Pérez y otros, por hurto.

Abogado, Sr. Baquero, Procurador, Sr. García.

Otra del de Cebreros, contra Juan Barbero, también por hurto. Abogado, Sr. Baquero y procurador, Sr. Sierra

Día 17.—De Arenas, por lesiones, contra Gaspar Núñez y otro. Abogados, Sres Paradiñas y Baquero. Procuradores, Sres. Madejón y García.

Licdo. Calandria.

OFICIAL

GACETA DEL 12.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes de personal.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden ampliando hasta fin del corriente el plazo para realizar los grados de Licenciado ó Doctor á los alumnos de Facultad que se encuentren en las condiciones que se expresan.

Anuncio convocando opositores á una plaza de pensionado para ampliar los estudios en el extranjero.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Subastas para conservación de carreteras.

GACETA DEL 13.—MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto concediendo un crédito extraordinario.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Reales órdenes resolutorias de expedientes relativos á la suspensión de los Ayuntamientos que se expresan

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Reales órdenes de personal.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Subastas para conservación de carreteras.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 14 de Octubre de 1901.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, de 44 á 45 rs. fanega.
- Centeno, de 30 á 31.
- Cebada, de 28 á 29.
- Algarrobas, á 30, precio nominal.
- Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 1/2 reales arroba.
- Idem de 1.ª S. de piedra, á 17.
- Idem de 1.ª P. á 16 1/2.
- Idem de 2.ª P. á 15.
- Salvados de todas clases á 7 reales arroba.
- Tendencia del mercado, sostenido.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 14.

Precios corrientes del mercado: Cotizanse los trigos, según clases y procedencias, de 44 á 46 1/4 reales fanega de 94 libras origen, excepto las clases de Extremadura, que se ofrecen un real más barato. Las harinas blancas, de 64 á 65 reales quintal, y las de fuerza de 68 á 70 id. id.

Medina del Campo (Valladolid). Hoy han entrado 250 fanegas de trigo, que se pagaron á 44'75 y 45 reales las 94 libras.

Cantalapiedra.

- Trigo, entrada 1.100 fanegas, vendiéndose á 44 reales las 94 libras.
- Centeno 85, de 30 á 31 las 92 id.
- Cebada 150, de 26 á 27 rs. fanega.
- Algarrobas, 60 de 29 á 30.
- Harina de 1.ª á 16 reales arroba.
- Idem de 2.ª á 15 1/2 id. id.
- Idem de 3.ª á 14 1/2 id. id.
- Compras, en baja.
- Tiempo, de lluvias.
- Aspecto de los campos, en la siembra.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Miércoles 16.—San Martiniano. Jueves 17.—Santa Eduvigis.

DROGUERÍA-PERFUMERÍA ORIENTAL

JULIAN FUENTETAJA Y COMP. A

CENTRO DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

En este establecimiento, montado con todos los adelantos encontrará el público todos los Específicos, productos y demás artículos tanto nacionales como extranjeros á precios muy económicos: Ortopedia, gran surtido en algodones antisépticos, Hidrófilo, Sublimado fenicado, boratado, iodoado, iodoformado, salicilado etc. desde 0'25 paquete. Gasas, vendas, jeringas de cristal, cauchut, goma y zinc, medias de goma para várices, fajas ventrales, asientos de goma, duchas nasales, orinales de goma portátiles, tacones de goma para muletas, lancetas, pinzas uterinas y depilatorias, sondas olivares y de Faucher para el lavado del Estómago, cánulas Smach, irrigadores de cristal, zinc y hierro esmaltado, porcelana, ventosas, saca leches, biberones, bragueros de goma y ante, dobles y sencillos de todos tamaños. Gran surtido en termómetros clínicos y para baño, tubo de goma por metros en todos calibres; legía líquida para la ropa.—Importante: limonadas purgantes del Dr. Lanspell á 0'25 una.

Depósito del Elixir Estomacal Saiz de Carlos.

Labradores: se ha recibido importante cantidad de sulfato de cobre para el trigo. Precio económico. NOTA: Esta casa proporciona todos los encargos que se la confíen, que no haya en plaza, á las veinticuatro horas.

2.—SAN SEGUNDO,—2, AVILA

Cultos.

En la S. A. I. Catedral, Parroquias Santo Tomás, Mosen Rubí y la Soterraña, siguen los cultos del Santísimo Rosario.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde el Rosario y la Reserva.

En la Santa, honras fúnebres por los patronos de Santa Teresa, fallecidos.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Carmen, en la Santa ó en San Pedro.

Jueves.—En la S. A. I. Catedral, Renovación solemnemente de las Sagradas Formas en la Misa Mayor, por la tarde los cultos del Rosario.

En los demás templos citados ayer, los mismos cultos.

En las Adoratrices los cultos que todos los jueves. Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Esperanza, en San Pedro.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 14 de Octubre de 1901.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN Y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9 m.	657'0	11'0	N.	Cubierta.
3 t.	656'0	19'0	NO.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 20'0
Temperatura mínima, 9'0.
Temperatura máxima al sol, 22'0.
Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 5'0.
Evaporación id. id. 0'0.

Se halla vacante la plaza de Farmacéutico del pueblo de Grajos y sus anejos (Avila) con la dotación de 400 pesetas, por la asistencia de 20 vecinos pobres y las igualas con 500 vecinos pudientes.

Haciendo constar al interesado que el Ayuntamiento tiene oficina.

Las solicitudes hasta el 30 del corriente al Alcalde D. Mariano Diaz.

LA CATALANA

COMPañIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Á PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865.

CAPITAL Y RESERVAS:

30.000.000 DE PESETAS

COLOCADOS EN EDIFICIOS

Y

VALORES DE LA MAYOR GARANTÍA

Primas muy moderadas; arreglo inmediato y pago de siniestros al contado; garantías superiores á las demás compañías.

Se asegura toda clase de muebles y comercio. Se necesita agente en el partido de Arenas, bien retribuido.

REPRESENTANTE EN AVILA: D. LAUREANO RODRÍGUEZ

OFICINAS:

Plazuela de Zurraquín, 2, principal.

ÉXITO ASOMBROSO

Todas cuantas enfermedades de Estómago e intestinos é Hígado se han tratado con la Vida Estomacal del Dr. Sacristán, han obtenido una curación pronta y radical.

¡Nunca serán chasqueados con su uso!

De venta en todas las farmacias y droguerías y Autor Farmacia Modelo, Plaza Mayor, 3, Segovia.

Ensayada en todos los hospitales, con resultados positivos, según eminencias médicas.

A VILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

13

H

